

primera y alguna cosa más : y así por muchas generaciones y corrupciones se llega á la última forma sustancial, tanto en el hombre como en los demas animales (1); lo cual se observa sensiblemente en los animales engendrados de la putrefaccion (2). Debe pues definitivamente decirse que el alma intelectual es creada por Dios, al completarse la generacion humana; y que esta alma es simultáneamente sensitiva y nutritiva, disolviéndose las formas preexistentes.

Al 3.º que aquella razon es aplicable á diversos agentes no coordinados entre sí; pero, cuando hay muchos agentes ordenados, nada impide que la virtud del agente superior alcance hasta la última forma, mientras que las de los agentes inferiores llegan únicamente á alguna disposicion de la materia: como la virtud seminal la dispone, y la virtud del alma es la que da la forma en la generacion del animal. Es por otra parte notorio segun lo espuesto (C. 110, a. 1) que toda la naturaleza corporal obra como un instrumento de la virtud espiritual y principalmente de Dios: así es que no hay inconveniente en que la formacion del cuerpo sea debida á alguna virtud corpórea, y la del alma intelectual á solo Dios.

(1) Hé aquí esplicada la sucesion del alma vegetativa por la sensitiva, que entra á reemplazarla con ventaja, como á esta sobreviene la intelectual ó racional con su triple actuacion. El embrión hállase desde el momento de su concepcion informado únicamente por la vegetativa; la cual es espelida por la sensitiva, tan luego como el feto se halla ya organizado lo bastante para constituir un animal; y esta en fin cede su puesto á la racional, que comienza á ejercer sus funciones y las de esotras dos, cuando ya el hombre animal ha adquirido el suficiente desarrollo orgánico, para erigirse en individuo humano, racional ó intelectivo: y no ofrece inconveniente alguno esa doble y sucesiva sustitucion, dado que las almas vegetativa y sensitiva no existian en el sujeto como constitutivas de especie definitivamente vegetal ó animal respectivamente, sino como provisionalmente dispositivas ó en vía para la recepcion posterior y oportuna de la especie humana, ó bien, como medios conducentes á la completa determinacion de la especie racional en esa serie de generaciones y corrupciones; como sin dificultad se reconoce por todos los filósofos y fisiólogos sensatos la disolucion ó desaparicion del alma de los bratos, al verificarse por la muerte la corrupcion ó disolucion de su organismo, por no ser espiritual ni inmortal ó indisoluble, como lo es la racional ó intelectual, segun queda demostrado (C. 75, a. 3 y 6 respectivamente): v. nota 2, página 589. Esta misma esplicacion se halla más por estenso en la *Summa contra gentiles* (l. 3, c. 89).

(2) V. nota 3, pág. 561.

(3) La forma humana, es decir, el alma racional ó intelectual, que es la forma sustancial del hombre (C. 76, a. 1; y nota 2, pág. 587); pues basta que el procreador ó padre sea la causa de la union de esa forma á la materia corpórea, disponiéndola á recibirla, sin que sea menester lo sea de la forma misma, como en otros diversos lugares y con más detallada especificacion esplica y demuestra el mismo Santo Doctor.

Al 4.º que el hombre engendra su semejante, en el sentido de que por su virtud seminal se predispone la materia para recibir la tal forma (3).

Al 5.º que en la accion de los adúlteros lo que hay de natural es bueno, y á esto coopera Dios; pero lo que proviene del apetito desordenado es malo, y Dios no coopera á ello.

#### ARTÍCULO III. — Las almas humanas fueron creadas simultáneamente desde el principio del mundo? (4)

1.º Parece que las almas humanas fueron creadas todas al principio del mundo; porque se dice (Gen. 2, 2): *reposó Dios de toda la obra, que habia hecho*. Esto no sería exacto, si cada día crease Dios nuevas almas. Luego todas fueron creadas al mismo tiempo.

2.º Las sustancias espirituales contribuyen más principalmente á la perfeccion del universo. Si pues las almas son creadas al mismo tiempo que los cuerpos, diariamente se añadirían á esta perfeccion del universo innumerables sustancias espirituales, y así el universo habría sido imperfecto desde el principio; lo cual es

(4) Combátase aquí el error de los origenistas y priscilianistas, condenado como herejía por los concilios de Constanza (ses. 6) y Braga (ses. 1, can. 6) y por el Papa Leon I en sus epístolas á Santo Toribio de Astorga y á Juliano, obispo de Coa, contra la impiedad de Eutiques, y consistente en afirmar que « las almas humanas fueron todas creadas á la vez y á antes de ser infundidas en sus respectivos cuerpos, en las que fueron recluidas á consecuencia de haber pecado; añadiendo los sectarios de Prisciliano que « habian sido creadas » y pecaron en el cielo, de donde cayeron destinadas como á cárceles á vivir encerradas en los cuerpos ». Eutiques decia ademas, segun refiere el citado San Leon, que aun « el alma » asumida por el Verbo moraba ya en el cielo, ántes que el « Salvador la uniese á su persona y naciese de la Santísima Virgen ». El Concilio 6.º de Constantinopla (act. 11) anatematizó asimismo como herético é impudente delirio el referido error de Orígenes y de sus discipulos y de Eutiques, Didimo y Evagrio; en el que tambien incurren los partidarios de la metempsicosis ó transmigracion de las almas de unos cuerpos á otros, mejorando ó empeorando su situacion á la medida de su comportamiento ó sus méritos ó deméritos en esa serie indefinida de vidas ó estados: teoría visiblemente absurda y aun ridicula, que hemos tenido ocasion de oír personalmente defender con la más estóica seriedad y cinico aplomo á cierto espiritista harto célebre en Madrid por la especialidad de su profesion, y ante varias personas, que no dejarían de testificar la exactitud de nuestro relato, si (como parece autorizarnos á ello su mismo escéptico alarde de crédula incredulidad) nos permitiéramos la justificable indiscrecion de estampar aquí su nombre, harto conocido, aunque no como admirador práctico del espiritismo y creyente en sus *otras vidas*, segun él decia. Véase la nota 2, pág. 589 al fin. Los platónicos y con ellos los maniqueos suponian eternas las almas humanas y todas las sustancias espirituales.

contrario á lo que se dice (Gen. 2, 2) que *Dios completó toda su obra*.

3.º El fin de una cosa corresponde á su principio. Es así que el alma intelectual subsiste despues de la corrupcion del cuerpo. Luego ha comenzado á existir ántes que él.

Por el contrario, se dice (lib. de Eccles. dogm. c. 14 y 18) que « el alma es creada » al mismo tiempo que el cuerpo ».

Conclusion. *Debe afirmarse en absoluto que las almas no han sido ni son creadas ántes que sus cuerpos, sino en el momento de ser infundidas en ellos*.

Responderémos, que algunos supusieron que el alma no estaba unida al cuerpo sino accidentalmente, suponiéndola de la misma condicion que las sustancias espirituales, que no están unidas á cuerpo alguno; y por lo mismo que las almas de los hombres fueron creadas al principio y á la vez que los ángeles. Mas esta opinion es falsa: 1.º en cuanto á su base; porque, si fuera accidental al alma el estar unida al cuerpo, se seguiría que el hombre, que es constituido por esta union, sería ente *per accidens*, ó bien, que el alma era el hombre, lo cual es falso, segun lo dicho (C. 75, a. 4): y que el alma humana no es de la misma naturaleza que los ángeles pruébalo su mismo diverso modo de entender, segun se ha demostrado (C. 55, a. 2); pues el hombre entendiendo recibiendo de los sentidos y recurriendo á las imágenes sensibles, segun lo dicho (C. 84, a. 7); y por lo tanto su alma necesita estar unida al cuerpo, del que há menester para la operacion de la parte sensitiva, lo cual no puede decirse de los ángeles. 2.º La falsedad de esta opinion aparece de su misma hipótesi: porque, si es natural al alma el estar unida al cuerpo, el estar sin él es contrario (1) á su naturaleza; y, existiendo sin el cuerpo, no tiene la perfeccion de su naturaleza. No fue empero conveniente que Dios empezase su obra por las cosas imperfectas y extra-naturales: porque, si Dios no hizo al hombre sin manos ó sin pies, que son partes naturales del mismo, mucho menos hizo el alma sin cuerpo; y, si alguno objeta que no es natural al alma el estar

unida al cuerpo, es preciso inquirir la causa por que lo está. Será pues forzoso admitir que esto se verifica ó por su voluntad ó por otra causa: si por su voluntad, parece esto inadmisibile: 1.º porque esta voluntad sería irracional, si, no necesitando del cuerpo, quisiera unirse á él; puesto que, si de él necesitara, la sería natural el estar unida al cuerpo, siendo cierto que la naturaleza no falta en lo necesario; 2.º porque no habría razon alguna, para que una alma creada desde el principio del mundo quiera despues de tanto tiempo acceder á unirse entónces al cuerpo, pues la sustancia espiritual está sobre todo tiempo, como sobre todos los movimientos y revoluciones celestes; 3.º porque parecería casual la union de tal alma con tal cuerpo; pues para ello se requiriría el concurso de dos voluntades, á saber, la del alma que se une al cuerpo, y la del hombre que engendra. Si se une al cuerpo contra su propia voluntad y á despecho de su naturaleza, es preciso atribuir esta union á una causa violenta, y considerarla como un castigo, y afflictivo: lo cual es caer en el error de Orígenes, quien suponía que las almas estaban unidas á los cuerpos en castigo de su pecado, como refiere San Epifanio (Cont. hæres. l. 2, hæ. 64). Luego, como todas estas suposiciones son inconvenientes, preciso es confesar sencillamente que *las almas no son creadas ántes que los cuerpos; sino que lo son, al ser infundidas en ellos*.

Al argumento 1.º contestarémos, que se dice haber cesado Dios el dia séptimo, no de toda obra, puesto que se lee (Joan. 5, 17): *mi Padre obra hasta ahora*, sino de crear nuevos géneros y especies de seres, que no preexistiesen de algun modo en las primitivas obras; porque en este sentido las almas, que actualmente son creadas, preexistieron por la semejanza de especie en las primeras obras, entre las que fue creada el alma de Adan (2).

Al 2.º que se puede añadir cada dia alguna perfeccion al universo relativamente al número de individuos, pero no en cuanto al número de las especies.

Al 3.º que el subsistir el alma sin el

(1) Más bien, extraño; pues en otra parte (Conf. c. 89, a. 1) dice *præter naturam*, en vez de contra, como se colige tambien

del contesto mismo.

(2) Véase la C. 73, a. 2.

cuerpo es una consecuencia de la corrupción del cuerpo, la que á su vez lo es del pecado. Luego no fue conveniente que por ahí comenzasen las obras de Dios;

pues, según se lee ( Sap. 1, 13 y 16 ), *Dios no hizo la muerte, sino que los impíos con manos y con palabras la llamaron.*

## CUESTION CXIX.

### De la propagación del hombre en cuanto al cuerpo (1).

Debemos considerar ya la propagación del hombre en cuanto al cuerpo, acerca de la cual examinaremos: 1.º Alguna parte del alimento se convierte en verdadera naturaleza humana? — 2.º Utrum semen, quod est humanæ generationis principium, sit de superfluo alimenti?

**ARTÍCULO I. — Alguna parte del alimento se convierte en verdadera naturaleza humana? (2)**

1.º Parece que nada del alimento pasa á ser realmente naturaleza humana; porque se dice (Matth. 15, 17) que *todo lo*

(1) Véase la nota 1, pág. 923.

(2) Los lectores algún tanto iniciados siquiera rudimentariamente en las nociones fisiológicas conocen perfectamente el admirable cuanto curioso procedimiento de la naturaleza animal en las diversas sucesivas transformaciones del alimento, dada su conveniente preparación culinaria de los que previamente la requieren. Los manjares ó viandas constan de una parte azoada ó nitrogenada, que es la verdadera y únicamente alimenticia, como asimilable á los tejidos orgánicos en reemplazo de las pérdidas, que incesantemente experimentan en virtud y por efecto de la continua exhalación de ciertos jugos ó humores lanzados al exterior por ciertas vías, llamadas en comun escrementicias en contraposición á las recrementicias destinadas á la nutrición, para la conservación, restauración y desarrollo convenientes; y otra desprovista de nitrógeno, y que por lo mismo, no siendo susceptible de transformarse en masa orgánica, es desde luego espelida al exterior como inútil y aun perjudicial. La primera pues es la sola que, animada en potencia ántes de su introducción en las vías digestivas, llega á constituir una parte del cuerpo animal y de la naturaleza animada en acto. Masticada é insalivada á la vez, deglutida ó transmitida por el esófago al estómago en forma de bolo ó masa blanda y pulposa, recibe allí su principal cocción ó digestión, impregnándose al propio tiempo de los jugos llamados gástricos, que con el calor y el movimiento propios la convierten en quimo; sustancia ya más diluida, que pasando al intestino, delgado al principio y más ancho ó grueso en su segunda mitad, toma á beneficio de nuevos movimientos vermiculares y condimentada por los jugos pancreático, biliar é intestinal la consistencia líquida del quilo; cuya fluidez permite ya á los vasos absorbentes, que afluyen al intestino, abocando á sus múltiples poros, y dejando continuar su marcha por el grueso á la parte escrementicia ó no azoada, apropiarse la nutritiva únicamente. Una parte de esta pasa por los tubos linfáticos al canal y tejidos mesentéricos, para constituir la linfa y la grasa ó manteca (como vul-

que entra en la boca, va al vientre y es echado en un lugar secreto. Pero lo que es arrojado fuera (*emittitur*) no se transforma en verdadera naturaleza humana. Luego ninguna parte del alimento se transforma en ella.

2.º Aristóteles (De generat. l. 1, t. 35,

garmente se la denomina); en tanto que la más propiamente alimenticia, el verdadero quilo es conducido al canal circulatorio, donde se incorpora al torrente de la sangre y llega al corazón por su aurícula derecha, baja al ventrículo y sale de este al pulmón. Aquí á merced de la respiración la sangre sufre la benéfica transformación llamada hematosis ó bonificación, convirtiéndose en arterial por su contacto con el aire estéril y combinación de sus elementos útiles con los del aire y principalmente con el oxígeno, fluido vital, y desprendiéndose al propio tiempo del carbono y demás sustancias nocivas, que son espelidas en la espiración ó acto segundo de la función respiratoria; y vuelve ya en condiciones sanas de actividad, calor y reparación á la aurícula izquierda del corazón, de donde por su ventrículo sale á recorrer por las arterias, ramificadas y subdivididas en número y calibre infinitesimales todas las partes del cuerpo, que se apropian ó asimilan la parte de esa sangre roja, arterial y vivifica, necesaria á cada cual para su reposición, conservación, vitalidad, actividad y crecimiento ó desarrollo en sus casos y épocas respectivas. Se ve pues que al gran fenómeno interesantísimo de la asimilación, que es el complemento definitivo de la compleja función nutritiva, concurren directamente la digestión alimenticia, la circulación sanguínea y la doble y reparadora respiración; é indirectamente la defecación ó espulsion de las heces con las demás funciones exhalantes ó espelentes, cuales son las escreciones glandulares, que dan origen ó elaboran la orina, saliva, lágrima y demás secreciones, incluso las cutáneas, que por una como evaporación dan salida al sudor, la caspa y otras materias redundantes y superfluas. Esta descripción, sobradamente detallada acaso, que nos hemos permitido en gracia de los menos familiarizados con el estudio de la fisiología humana, nos ahorrará no pocas parciales observaciones, que en el decurso de este artículo vendrán ya así con ella á ser innecesarias, reduciéndose en caso á remisiones á la misma y que deben desde luego tenerse por hechas oportunamente.

36 y 37) distingue la carne según la especie y según la materia, y dice que la carne según la materia se adquiere y se pierde. Es así que lo que se engendra del alimento se adquiere y se pierde. Luego aquello, en que se convierte el alimento, es carne según la materia, y no carne según la especie. Pero á la verdad de la naturaleza humana pertenece lo que pertenece á su especie. Luego el alimento no pasa á ser verdadera naturaleza humana.

3.º A la verdadera naturaleza humana parece que corresponde lo húmedo radical (1), el cual una vez perdido no puede recobrase, según dicen los médicos. Pero podría recobrase, si el alimento se convirtiese en ese mismo humor. Luego el nutrimento (2) no se convierte en verdadera naturaleza humana.

4.º Si el alimento se transformase en verdadera naturaleza humana, todo lo que en el hombre se pierde podría ser reparado. Pero la muerte del hombre no tiene lugar sino por la pérdida de algo. El hombre podría pues alimentándose preservarse para siempre de la muerte.

5.º Si el alimento pasase á ser verdadera naturaleza humana, nada habría en el hombre, que no pudiera perderse y recobrase; pues lo que en el hombre se engendrarse del alimento, estaría sometido á esta doble vicisitud. Luego, si el hombre viviese largo tiempo, se seguiría que nada de lo que en él hubo materialmente al principio de su generación, permanecería en el mismo al fin de su vida; y así no sería durante toda ella numéricamente el mismo hombre; porque, para que un individuo sea numéricamente el mismo, se requiere la identidad de la materia: lo cual no es admisible. Luego el alimento no se transforma en la verdadera sustancia de la naturaleza humana.

Por el contrario, dice San Agustín (De vera relig. c. 40) que «los alimentos de la carne digeridos, esto es, que pierden su forma, pasan á formar el tejido de nuestros miembros». Pero el tejido de

los miembros pertenece á la realidad de nuestra naturaleza. Luego los alimentos se transforman en verdadera naturaleza humana (3).

**Conclusion.** *La restauración de las pérdidas del cuerpo humano por la acción del calor natural requiere necesariamente que alguna parte del alimento pase á serlo realmente de la naturaleza humana; recibiendo forma de carne, huesos y demás elementos orgánicos.*

**Responderemos,** que según Aristóteles (Met. l. 2, t. 4) «cada cosa es respecto de la verdad lo que respecto de la existencia»; y según esto pertenece á la verdad de una naturaleza lo que entra á constituir la. Mas la naturaleza puede considerarse de dos modos: 1.º en general según la naturaleza de la especie; 2.º en particular, según se halla en tal individuo (*determinado*). Pertenece pues á la verdad de alguna naturaleza considerada en general la forma y su materia tomada en comun; al paso que á la verdad de la naturaleza considerada en el individuo pertenece la materia individual señalada y la forma individualizada por esta materia: como pertenecen á la verdad de la naturaleza humana en general el alma y el cuerpo; pero á la verdad de la naturaleza humana en Pedro y Martín pertenecen tal alma y tal cuerpo. Hay empero algunos seres, cuyas formas no pueden subsistir sino en una materia señalada, como la forma del sol no puede subsistir sino en la materia que se halla en acto contenida en ella. Según esto algunos supusieron que la forma humana no puede subsistir sino en cierta materia señalada, es decir, tal cual fue formada desde el principio en el primer hombre: de suerte que todo cuanto fuera de eso derivado del primer padre á sus descendientes le sobreviniere, no pertenece á la verdad de la naturaleza humana, como si verdaderamente no recibiese la forma de esta; sino que aquella materia, que en el primer hombre fue determinada á

(1) El jugo vital (vivífico, como le llama Aristóteles), constituido principalmente por la sangre, y que se llama radical (ó también primigenio), por ser la base y sustento preferente de la vida orgánica y animal, como lo es la savia en las plantas.

(2) La parte nutritiva del alimento.

(3) Como se lee (Conf. l. 7, c. 10): «ni tú me mudarás en ti como el alimento de tu carne, sino que...», añade á con-

tinuación aquí la edición parisiense de Drioux, advirtiendo marginalmente que lo toma de Nicolai y que falta en las ediciones romana (1587), de Pádua (1698), Venecia (1755) y Nápoles (1763); y en efecto ni en esta última, ni en la áurea, ni en la de Madrid (1782), que también tenemos á la vista, ni en ninguna de cuantas hemos consultado, hallamos tal adición, que por lo mismo sospechamos ha sido subrepticamente intrusa.